

**Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva**

DGMM-PE-02 Procedimiento para la expedición de permisos de navegación de cabotaje y autorizaciones de permanencia en aguas nacionales para embarcaciones de bandera extranjera

Motivo de la Revisión: <b>Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2017</b>	Hoja No. <u>1</u> de <u>2</u>
Unidad Administrativa Emisora: <b>Dirección General de Marina Mercante</b>	Código: <b>CR-511-0413</b>
	No. de Revisión: <b>01</b>

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna, los resultados son los siguientes:

REVISION	
Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo	Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora
<p>Oficialía Mayor (OM)</p> <p>Fecha de comentario 19/05/2017</p> <p>Tal y como lo manifiesta la Dirección General de Marina Mercante, el procedimiento en análisis se encuentra contenido también en el Manual de Procedimientos vigente de dicha Dirección General. En ese sentido, estamos de acuerdo con el diagnóstico realizado por la unidad administrativa, con la finalidad de evitar sobre regulación.</p>	<p>Fecha de respuesta 30/05/2017</p> <p>Se toma conocimiento</p>
<p>Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)</p> <p>Fecha de comentario 22/05/2017</p> <p>Se considera viable la eliminación del citado documento, en virtud de que el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Marina Mercante ya prevé las cuestiones contenidas en el documento en estudio.</p>	<p>Fecha de respuesta 30/05/2017</p> <p>Se toma conocimiento</p>
<p>Órgano Interno de Control (OIC)</p> <p>Fecha de comentario 18/05/2017</p> <p>En la revisión del "Formato de diagnóstico para la Simplificación de la norma interna", se identifica que la fecha de emisión de la norma es la del procedimiento publicado en el Manual de la Dirección General de Marina Mercante (octubre de 2013). También, se advierte que, con base en el diagnóstico, procede la eliminación por desregulación; lo cual no concuerda con la definición que se ha trabajado recientemente en los "Lineamientos para la eliminación, permanencia, actualización o emisión de normas internas". No obstante, con la finalidad de continuar con el proceso de mejora regulatoria y de acuerdo con los argumentos formulados por el área responsable de la norma en revisión, este OIC está de acuerdo con la eliminación del registro en el inventario de normas internas.</p>	<p>Fecha de respuesta 30/05/2017</p> <p>Se toma conocimiento</p>
<p>Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)</p> <p>Fecha de comentario 18/05/2017</p> <p>Luego de revisar el contenido del procedimiento registrado bajo la homoclave SCT-NIS-0413 y compararlo con el contenido en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Marina Mercante, se ha determinado que se trata del mismo documento, por lo que es viable tramitar su retiro del inventario cancelando su registro, debido a que está duplicado.</p>	<p>Fecha de respuesta 30/05/2017</p> <p>Se toma conocimiento</p>

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*

**Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva**

DGMM-PE-02 Procedimiento para la expedición de permisos de navegación de cabotaje y autorizaciones de permanencia en aguas nacionales para embarcaciones de bandera extranjera

Motivo de la Revisión: <b>Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2017</b>	Hoja No. <u>2</u> de <u>2</u>
Unidad Administrativa Emisora: <u>Dirección General de Marina Mercante</u>	Código: CR-511-0413
	No. de Revisión: <u>01</u>

**DEFINICION**

**CONCLUSIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO**

En virtud de que es viable la eliminación conforme al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, y de que no hubo acciones correctivas que atender, se considera procedente a partir de la fecha establecida.

Por lo que este grupo de trabajo considera que la norma interna debe ser:

<input checked="" type="checkbox"/>	ELIMINADA	<input type="checkbox"/>	PERMANECE SIN CAMBIO	<input type="checkbox"/>	ACTUALIZADA	Para el caso de una nueva creación:	<input type="checkbox"/>	Procede	<input type="checkbox"/>	No procede
-------------------------------------	-----------	--------------------------	----------------------	--------------------------	-------------	-------------------------------------	--------------------------	---------	--------------------------	------------

REPRESENTANTES DEL GRUPO DE TRABAJO			
NOMBRE Y CARGO	FIRMA	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>DGMM.-Unidad Emisora</b> Lic. Rosalía Gaytán García Jefa de Departamento de Análisis y Proyectos Normativos		<b>DGPOP.-Unidad Coordinadora</b> Lic. Julio César Cruz Carrasco Director de Organización y Modernización Administrativa	
		<b>OM.-Unidad Administrativa de Apoyo</b> Mtro. José Alberto Reyes Fernández Director General Adjunto de Modernización Sectorial y Titular de la Unidad de Transparencia	
		<b>UAI.-Unidad Administrativa de Apoyo</b> Lic. Víctor Hugo Becerril Vega Director de Estudios Legislativos	
		<b>OIC.-Unidad Administrativa de Apoyo</b> Ing. Ema Matías Morales Directora de Mejora Continua	